

República de Colombia



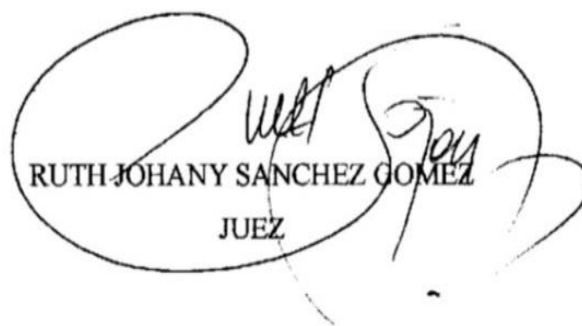
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte
Tel: 3108772850

Bogotá D. C., dieciséis 16 de octubre de 2020

Ref 036 2012 -000469 00

Atendiendo el anterior informe secretarial, se **releva** del cargo a la auxiliar de la justicia Soluciones Administrativas Lexcont Ltda para nombrar en su reemplazo a la secuestre GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S Adviértase a la secuestre designada que el cargo es de obligatoria aceptación por lo que deberá comparecer dentro de los cinco días siguientes al recibo de la comunicación a tomar posesión del cargo sopena de imponer las sanciones contenidas en el art. 50 del C.G.P. Telegráfiese conforme lo previsto en el art. 49 ibidem.

Notifíquese y cúmplase,


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 19 octubre de 2020 _Notificado por anotación en
Estado No. 35 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza
SECRETARIO